

Ante conclusiones del Informe de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social:

Piden avanzar en Ley de Sala Cuna para potenciar participación laboral en mujeres

Un documento del Ejecutivo destaca la recuperación frente a los impactos de la pandemia, pero constata que el conflicto entre labores domésticas y trabajo sigue perjudicando a las mujeres.



J.A.

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha logrado recuperar parte de los daños causados por la pandemia, pero todavía exhibe una debilidad estructural relacionada con la carga de labores domésticas. Así lo revela el Informe de Cuidados elaborado por el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), que recoge la principal documentación disponible para caracterizar el trabajo no remunerado y las necesidades de cuidado. Dentro de las principales conclusiones del documento, la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, recoge que la carga de cuidados sigue siendo desproporcionada en perjuicio de las mujeres, pero, además, "el envejecimiento de la sociedad chilena agudiza la mayor demanda por cuidados, que varía a nivel regional y comunal. Por eso, la política pública debe tener un enfoque territorial".

Inactivas y ocupadas

La carga de responsabilidades domésticas perjudica a las mujeres que están dentro y fuera de la fuerza de trabajo. Por ejemplo, el informe recoge que para el 71,7% de la población dependiente, el trabajo de cuidados y asistencia es asumido por una mujer. La correlación con el empleo es directa: en la última encuesta Casen, un 35,3% de las mujeres fuera de la fuerza de trabajo afirmó que la razón para no buscar empleo es el trabajo doméstico.

Sin embargo, también para las mujeres que participan del mercado laboral hay una mayor presión. En la última Encuesta de Bienestar Social del MDS, de 2021, las mujeres ocupadas afirman destinar un 24,4% de su tiempo al trabajo remunerado y 48% al trabajo

no remunerado. En los hombres, la proporción es de 44,3% y 25,8%, respectivamente.

Proyectos clave

Uno de los factores que agravaron la carga de responsabilidades domésticas para las mujeres fue la pandemia del covid-19. Si bien la participación

laboral femenina ha recuperado parte de ese impacto (ver infografía), mantiene una brecha relevante frente a los hombres.

Marcela Perticará, directora del Departamento de Economía y Empresa de la UDP, cree que "los dos años de pandemia claramente pueden haber afectado de manera permanente la trayectoria laboral y educacional de las mujeres jóvenes, y solo en el mediano plazo sabremos la magnitud".

Entre las especialistas destacan

avances como la ley de Conciliación de vida laboral y familiar o la reducción de jornada, pero ven desafíos pendientes. La gerenta general de ChileMujeres, María José Díaz, considera que "es fundamental avanzar en reformar las leyes que encarecen la contratación de mujeres, principalmente el artículo 203 del Código del Trabajo sobre sala cuna, que lleva décadas en el Congreso". Propone también establecer derechos para los padres como "un posnatal con subsidio del Estado y licencia por enfermedad del hijo o hija menor de un año".

La presidenta ejecutiva de ComunidadMujer, Alejandra Sepúlveda, opina que reformar el acceso a sala cuna es la principal asignatura pendiente del Gobierno y el Congreso. Advierte que hay desafíos relevantes: "Que también los hombres accedan a estos derechos en la práctica. Si no estaremos reforzando, y además por ley, justamente lo que se pretende solucionar, que es la desigual distribución de los tiempos de trabajo no remunerado y el costo no compartido de la parentalidad en el mundo laboral".

TIEMPO
 Las mujeres dedican 22,2% más de tiempo al trabajo no remunerado